

1702



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Oficina de Planificación Nacional
y Política Económica

INFORME DE LABORES

1975-1976

San José, Costa Rica

1976

" POR UNA COSTA RICA MEJOR PARA TODOS "

OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL
Y POLITICA ECONOMICA

INFORME DE LABORES

1975-1976



San José, Costa Rica
1976

I N D I C E



INFORME DE LABORES

1 - 3

ACCIONES CONCRETAS

Aspectos Globales

4 - 7

Proyectos Específicos

7 - 11

Relaciones Sector Público -Sector Privado

11 - 13

ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE OFIPLAN

División de Plnaes y Política Administrativa

14 - 16

División de Inversiones

18 - 26

División de Planificación Regional y Urbana

27 - 32

División de Planes y Política Económica

33 - 39

División de Programas y Proyectos

40 - 43

Unidad de Cooperación Técnica y Económica Internacional

44 - 45

Unidad de Artesanía y Pequeña Industria

46 - 49

Unidad de Estadística e Información

50

INFORME DE LABORES

El nuevo enfoque de la Ley de Planificación Nacional, Nº 5525 del 2 de mayo de 1974, le ha permitido a la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN) una mayor agilidad en sus funciones, al par que un contacto más directo con la realidad y las necesidades del desarrollo socioeconómico del país. Esta circunstancia, de carácter jurídico-institucional, unida a la decisión política del Gobierno de la República, cuyo apoyo irrestricto a la Oficina ha sido un importante factor de cambio, propiciaron una profunda transformación tanto en la estructura como en el funcionamiento de OFIPLAN.

En efecto, la modernización de la Oficina se evidencia en el hecho de que desarrolla ahora sus tareas en tres campos específicos, a saber:

1. La labor de planificación típica, que consiste básicamente en la realización continua de estudios, inventarios, análisis técnicos y publicaciones, en torno al comportamiento y a las perspectivas de la economía nacional, a la distribución del ingreso, la evolución social del país y otros campos similares, como el desarrollo regional y urbano, los recursos humanos, el mejoramiento de la administración pública y la planificación para el uso racional de los recursos naturales.

En este aspecto, la labor de la Oficina de Planificación Nacional se dirige a elaborar propuestas de políticas y planes de desarrollo económico y social, que son sometidas a la consideración y aprobación de las autoridades correspondientes, en particular la Presidencia de la República. También incluye esta actividad la participación de la Oficina en las tareas para formular y adoptar planes y políticas de desarrollo nacional, así como evaluar de modo sistemático y permanente sus resultados.

En este sentido, OFIPLAN se preocupa por: mejorar el aparato productor de estadísticas; perfeccionar los sistemas analíticos (confección de modelos econométricos); estudiar y vigilar el comportamiento de las diversas variables económicas; preparar estimaciones acerca de lo que ocurrirá en el futuro (análisis económico); y otros.

2. Simultáneamente con las tareas mencionadas en el numeral 1, OFIPLAN toma parte en las labores de coordinación de los programas del sector público, y en general se ocupa de coordinar la acción de las instituciones encargadas de ejecutar los planes y la política estatal en diversos campos. En este sentido, y cada vez con mayor frecuencia e intensidad, la Oficina de Planificación Nacional viene preparando programas específicos para el desarrollo de determinadas actividades y sectores. Su labor no se agota, sin embargo, en la elaboración de los programas, sino que comprende las acciones necesarias para su coordinación y ejecución.

3. De suma importancia y eficacia han resultado, por otra parte, las actividades desarrolladas por OFIPLAN en lo concerniente a las relaciones del sector público con la empresa privada. Así, la creación del Sistema Nacional de Planificación y el establecimiento de Comisiones Consultivas para diversas ramas de la actividad económica del país, le han permitido al Gobierno conocer más de cerca las inquietudes y sugerencias de los empresarios nacionales, tendientes a perfeccionar las acciones públicas de desarrollo económico y social. Gracias a esa estrecha relación, los planes y programas del Gobierno se han beneficiado con ajustes de suma utilidad para hacerlos más funcionales, al par que se obtiene el consenso del sector privado en virtud de una participación amplia y activa en el dise-

ño de programas más acordes con la realidad nacional.

Esta actividad incluye, así mismo, el contacto directo con las comunidades del país, mediante un programa de información sistemática acerca de los programas que realiza, y los que pretende realizar en el futuro, el Gobierno de la República. La acción tiende a subsanar los problemas de falta de información que se presentan en especial en las áreas rurales, en donde se ha detectado un conocimiento prácticamente nulo de tales programas. También en este aspecto la acción de OFIPLAN propende a encontrar el consenso de la opinión pública acerca de la labor gubernamental.

ACCIONES CONCRETAS

Aspectos Globales

Dentro del ámbito de las labores típicas de planificación que le encomienda la Ley, OFIPLAN desarrolló durante el período a que se refiere este informe, una amplia e intensa labor de programación de las inversiones del sector público, que incluye el establecimiento del orden de prioridades para esas inversiones. Para ello, se actualizó la encuesta realizada en abril de 1974 y se preparó el programa para 1975. De igual manera, se elaboraron los criterios para asignar prioridades a los proyectos de inversión del sector público, criterios que fueron aprobados oportunamente por la Presidencia de la República. Por otra parte, le correspondió a la Oficina coordinar los programas de asistencia técnica requeridos por el país.

Especial significación tienen para la labor gubernamental las acciones realizadas por la Oficina en materia de diseño de los mecanismos necesarios para llevar a la práctica, de la mejor manera posible, los objetivos identificados por el Gobierno, así como para evaluar las opciones que se presentan para la solución de los problemas económicos y sociales y para el desarrollo de Costa Rica. En este aspecto, el trabajo de la Oficina consiste en identificar los obstáculos de ese desarrollo, así como las causas que los provocan.

OFIPLAN viene realizando ingentes esfuerzos por fortalecer las técnicas y el proceso planificador en el país. Se ha logrado, en este campo, un satisfactorio avance, aun cuando se reconoce que se trata de un proceso continuo, que demanda la atención permanente de la Oficina. Dentro de esta labor se incluyen la sistematización de las estadísticas requeridas,

así como el mejoramiento del aparato analítico necesario para planificar y para adoptar decisiones.

En el campo de la eficiencia del sector público, OFIPLAN se ocupa de planes concretos para una reforma del aparato administrativo. Este planteamiento se encuentra en etapa de realización y para ello se han efectuado varios estudios: un diagnóstico de la administración pública, y de la organización del sector de servicios asistenciales, tendiente a integrar el apoyo del sector público a la familia, tanto en lo que concierne a la protección como al desarrollo del núcleo familiar, base de la sociedad costarricense.

En lo que atañe a la promoción del sector de la pequeña industria y de la artesanía nacionales, la Oficina de Planificación, por intermedio del Programa de Pequeña Industria y Artesanía, ha realizado amplios e importantes estudios que han conducido, a su vez, al establecimiento de las políticas del Gobierno de la República en este campo, como parte importante de las acciones tendientes a aumentar la producción del país, en especial destinada a la exportación.

Conforme a una de las más importantes metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, la Oficina se ha interesado en producir una definición de las regiones del territorio nacional, basada en un primer diagnóstico global del grado de desarrollo relativo de esas regiones. De ese modo, se determinaron 6 regiones: Central, Pacífico Central, Pacífico Norte, Región Norte, Atlántica y Pacífico Sur. De igual manera, se elaboró una estrategia de desarrollo regional y urbano, que plantea el fomento de las regiones periféricas del país, hacia las cuales habrá de canalizarse

el grueso de la inversión pública, mientras en la Región Central el esfuerzo se encauza hacia la definición de políticas y regulaciones de la actividad económica y social (para esta región se establece la necesidad de desconcentrar la actividad, que actualmente se localiza en el Area Metropolitana de San José) y de fortalecer algunos centros urbanos inmediatos, localizados a lo largo del Valle Central. También se preparó en este campo una estrategia específica para el desarrollo de la Región del Pacífico Norte (Sanacaste), para la cual se dispone de un diagnóstico claro y preciso, que permite formular soluciones concretas. En esta estrategia, se plantean una serie de objetivos, instrumentos, medidas, así como prioridades, que permitirán un uso más racional de los recursos. Se consideró en primer lugar esta región, por cuanto desempeña un papel básico en la economía nacional, ya que la realización de gran parte de las oportunidades que se le presentan al país depende de un uso más racional de los recursos de esa zona, particularmente en los sectores agropecuario y de turismo. Como corolario de la acción mencionada, se le dio prioridad al proyecto de la llamada Subregión de Arenal, en virtud de las repercusiones que tendrán en esa zona las obras del Instituto Costarricense de Electricidad. Por ello, se preparó un Plan de Desarrollo de esa área geográfica, con énfasis en la expansión agrícola y el desarrollo ganadero. En este último aspecto, se ha preparado una propuesta tendiente a establecer una cooperativa lechera en el cantón de Tilarán, proyecto éste que ha tenido muy buena acogida y cuya ejecución es prácticamente un hecho. Cabe destacar que en estas labores, la Oficina de Planificación Nacional contó con la colaboración de varias instituciones gubernamentales, entre ellas el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el propio Instituto Costarricense de Elec

tricidad, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Banco Central de Costa Rica, la Municipalidad de Tilarán y los organismos de base locales.

Siempre dentro del campo de la planificación regional, se elaboró un esquema de los aspectos vitales para el mejoramiento del ambiente urbano del centro de la ciudad de San José, tarea en la cual se contó con la ayuda del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y del Banco Central de Costa Rica, y que dio como resultado la preparación de un anteproyecto (Plaza de la Cultura), que será realizado por el referido Banco.

Proyectos Específicos

Quizá el más destacado de los proyectos específicos realizados por OFIPLAN durante el período a que se refiere este informe, lo constituye el Programa Nacional de Granos Básicos 1975-1978. La labor de la Oficina consistió en coordinar la acción de las instituciones participantes: el Sistema Bancario Nacional, el Consejo Nacional de Producción, el Instituto Nacional de Seguros, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería; así como participar en la elaboración y en la ejecución del programa.

Se avecinaba para el país un déficit de granos básicos, para los años 1975, 1976, y 1977, cercano a los 75 millones de dólares. Gracias al programa, en 1975 se solucionó el problema de abastecimiento de arroz y, por el contrario, se produjo un sobrante de producción cuyo valor asciende a unos 10 millones de dólares. Se obtuvo también la autosuficiencia en el abastecimiento de frijol, y el déficit en la producción de maíz y de sorgo se redujo a 15.000 toneladas, en lugar de las 40.000 que se habían

estimado en el caso de que no se pusiera en ejecución. Incluso, se espera que para 1977 quede resuelto el problema del abastecimiento de maíz y de sorgo, cuyas siembras están tomando un gran impulso gracias al estímulo ofrecido por el citado programa.

Se inició el año pasado, asimismo, la coordinación de un Programa de Oleaginosas, que tiene como propósitos: dar un vigoroso impulso al cultivo y a la industrialización de la palma africana; incrementar el cultivo del algodón a partir de 1976; realizar investigaciones agroeconómicas tendientes a determinar la posibilidad de cultivar, en escala comercial, otras oleaginosas como maní, ajonjolí y frijol de soya. En 1974, el país importó 15 millones de dólares en aceites, comestibles, semillas y tortas de oleaginosas para la alimentación animal. Se pretende, con este programa, llegar a un nivel de autosuficiencia en la producción de tales artículos.

En igual forma, se inició en 1975 la preparación de un Programa de Desarrollo Rural, que se encuentra muy avanzado y que se presentará a la consideración del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, organismo al cual se solicitará su financiación. El costo total del programa asciende a 625 millones de colones, destinados al otorgamiento de crédito para las actividades agropecuarias, especialmente en pequeña y mediana escala; a la realización de obras de infraestructura en las zonas rurales, tales como caminos y puentes; al desarrollo de la agroindustria; y a la investigación agropecuaria y la educación de los empresarios. Este programa representa otro de los esfuerzos de coordinación que realiza el sector público: en él participarán el Sistema Bancario Nacional, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo,

el Instituto de Tierras y Colonización, el Consejo Nacional de Producción, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y, también, la Oficina de Planificación Nacional.

En lo que concierne al endeudamiento externo, OFIPLAN ha realizado acciones coordinadas con el Banco Central de Costa Rica, el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República, tendientes a establecer las mejores políticas de conducción de la deuda con el exterior.

Se ha trabajado intensamente en la promoción de proyectos de inversión que permitan alcanzar las metas fijadas por el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro de los objetivos gubernamentales dirigidos a perfeccionar los procedimientos y mejorar la capacitación del sector público, se realizaron durante este período, bajo la coordinación de la Oficina, varios cursos tendientes a preparar a los funcionarios del Gobierno Central y de las instituciones descentralizadas en la evaluación de proyectos y en la programación de inversiones públicas, así como en cuanto atañe al financiamiento externo, y a la evaluación, programación y administración de proyectos. Este programa de entrenamiento cuenta con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Por otro lado, se están realizando estudios relativos a la creación de un sistema de análisis administrativo, que permitirá a todas las instituciones del sector público adquirir la capacidad autoanalítica necesaria para el desarrollo de sus actividades. En este estudio participan, bajo la coordinación de OFIPLAN, diversas instituciones, y se cuenta con la asesoría del ICAP.

Se realizó durante el año 1975 un importante análisis para determinar el grado de eficacia de la figura del Presidente Ejecutivo en las Instituciones descentralizadas.

Especial interés se puso a la realización de un censo de recursos humanos en la administración pública, así como a las acciones encaminadas a aunar esfuerzos con el Servicio Civil para realizar un programa intensivo de capacitación de servidores públicos.

Con particular éxito se desarrolló durante los días 19, 20 y 21 de marzo de 1976, la Segunda Feria Nacional de Artesanía, bajo los auspicios del Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria que coordina la Oficina de Planificación Nacional.

Los programas específicos para el desarrollo de las comunidades campesinas, como el Programa de Desarrollo Rural, el de Oleaginosas y el de Granos básicos, constituyen la materialización, en parte, de la política del Gobierno del Presidente Oduber encaminada a elevar el nivel de vida de las comunidades campesinas y, con ello, a disminuir la brecha que existe entre éstas y las áreas urbanas del país.

Los principios en que se fundamenta la acción gubernamental en este campo se concretan, de una manera amplia e integral, en el proyecto de Ley de Ordenamiento Agrario y Desarrollo Rural que, a pedido del señor Presidente de la República, elaboró una Comisión Mixta, integrada por el señor Ministro de Planificación y Política Económica y el Ing. Alfredo Hernández Volio, Asesor de la Presidencia de la República (ambos en representación del Gobierno), y el Lic. José Rafael Echeverría Villafranca, Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura, y el Ing. Adrián Castro González, Presidente de la Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica (estos dos últimos en representación del sector privado).

Este proyecto, que constituye la definición clara y amplia del Poder Ejecutivo en materia de Política agraria, propende a transformar, dentro del marco de la Constitución Política, la estructura social-agraria del país, y postula, en este sentido, la necesidad de mantener la tradición de pequeña propiedad de que ha gozado Costa Rica pero, a la par, la importancia de transformarla en una unidad económica de alta productividad. Plantea, asimismo, esta iniciativa el importante concepto de la función social de la tierra, principio alrededor del cual se desarrollan otras importantes normas. Los mecanismos que propone el proyecto facilitan la dotación de tierras productivas a todos los agricultores o grupos de agricultores que, teniendo capacidad para la agricultura y la ganadería, no posean tierras o las posean en cantidad insuficiente para su desarrollo. Los aspectos del crédito y de la asistencia social (escuelas, centros de salud, cañerías, electricidad, etc.) también se contemplan dentro de los objetivos de la acción estatal en favor de los productores agropecuarios, al igual que los seguros contra riesgos de la producción y los mecanismos propios para la comercialización e industrialización de sus productos, tanto para su venta dentro del país como para su exportación.

Este proyecto de Ordenamiento Agrario y Desarrollo Rural fue presentado por el Poder Ejecutivo a la discusión de la Asamblea Legislativa y se encuentra en estudio por parte de una de sus comisiones.

Relaciones Sector Público - Sector Privado

De conformidad con las responsabilidades que lo asigna la Ley de Planificación Nacional, la Oficina se preocupó durante este período en que se crearan diversas Comisiones Consultivas, en las cuales participan fun

cionarios del sector público y empresarios y representantes del sector privado.

Dentro de estas comisiones cabe señalar las siguientes:

- a) Comisión consultiva de la Industria Metalmeccánica: las actividades más destacadas de esta Comisión consistieron en gestionar y obtener, ante el Sistema Bancario Nacional, el financiamiento para los artículos metalmeccánicos producidos en el país, en condiciones crediticas similares a las otorgadas para la importación de artículos semejantes; efectuar, por primera vez en el país, una encuesta de Productos industriales y casas manufactureras de artículos metalmeccánicos en Costa Rica. Se preparó ya un plan de protección y desarrollo de esa industria, que será puesto en ejecución por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, juntamente con el Banco Central de Costa Rica.
- b) Comisión Consultiva de la Industria del Plástico: realizó una encuesta de la actividad industrial, en ámbito nacional, así como un análisis del estudio de factibilidad para la instalación de una planta de PVC en el país.
- c) Comisión Consultiva de la Industria Alimenticia: realizó un estudio tendiente a detectar los principales problemas de esta actividad, con base en los cuales se diseñarán las políticas que se proponen para resolverlos. Se ha determinado que el principal obstáculo para el desarrollo de estas industrias lo constituye el deficiente flujo de materias primas locales de origen agrícola hacia las plantas manufactureras.

Se creó, asimismo, durante este período la Oficina Sectorial de Planificación Agropecuaria (OSPA), que comenzó a funcionar de inmediato. También se promulgó el decreto de creación de la Oficina Sectorial de Planificación Industrial, que comenzará sus labores en breve.

De igual manera, correspondió a OFIPLAN coordinar las labores de la Comisión Consultiva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, creada por el Poder Ejecutivo. En este campo, se integró un Comité Asesor, el cual analizó la legislación vigente y la eficiencia administrativa en relación con dichos recursos, labor que culminó con la preparación de un proyecto de ley para el establecimiento del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INDERENA).

Consciente de la obligación que tiene, dentro de un régimen de opinión pública como el que vive Costa Rica, de mantener informada a la comunidad acerca de todas las acciones que, de un modo u otro, afectan a la sociedad costarricense, el Gobierno de la República encargó a la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica la preparación y ejecución de un Programa de Información Rural, cuyo objetivo básico es dar a conocer a las comunidades campesinas las acciones gubernamentales más importantes, particularmente en lo que respecta a los programas de Asignaciones Familiares, Salud Rural, Granos Básicos, Universalización de los Seguros Sociales, y Ordenamiento Agrario y Desarrollo Rural.

Este programa, que se inició con buen éxito a fines del año pasado, representa uno de los ejemplos de coordinación interinstitucional del sector público, en que está empeñado el Gobierno.

ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE OFIPLAN

División de Planes y Política Administrativa

La labor realizada por esta División tiene su fundamento en el capítulo V de la Ley de Planificación Nacional, y particularmente en el artículo 17 del mismo que textualmente dispone:

"Los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas, en coordinación con la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, a través de su Departamento de Eficiencia Administrativa, realizarán programas de racionalización administrativa, con el propósito de mejorar la capacidad de planeamiento y ejecución de sus actividades y de asegurar a sí el cumplimiento de sus planes de desarrollo!"

Con base en la anterior disposición, y de conformidad con los lineamientos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1974-78, los grandes objetivos de esta División se orientan hacia el desarrollo de estudios de carácter macroanalítico, que permitan obtener una visión integral de la función del Estado en su estructura, recursos, y políticas, de manera que se puedan establecer los mecanismos necesarios para lograr su regulación y normal desarrollo.

Durante el período que se señala, la División realizó la labor siguiente:

a) Ministerio de Gobernación, Policía, Justicia y Gracia:

Por gestiones propias de este Ministerio, se realizó un estudio orgánico y funcional para determinar las causas que originan sus problemas administrativos. Para ese efecto se practicó un diagnóstico cuyo análisis permitió la detección de una serie de deficiencias, provocando a su vez la proposición de mecanismos

para la administración de personal, de suministros, etc.

b) Manual de Organización de la Administración Pública y Guía de Servicios al ciudadano:

El Manual de Organización de la Administración Pública y la Guía de Servicios al Ciudadano, actualmente vigente, se encuentran desactualizados y, por lo tanto, no ofrecen una información oportuna y veraz. Por esta razón se decidió preparar una nueva publicación debidamente actualizada y con mayor cantidad de datos, para beneficio de los usuarios, tanto del Sector Público como del Privado. Para tal efecto, se procedió a recolectar la información necesaria, pero se ha tropezado con algunas dificultades que han originado un atraso en la publicación de esos importantes documentos, entre las que sobresale la falta de recursos financieros.

c) Dirección General de Estadística y Censos.

Se levantó un diagnóstico en esta dependencia con el propósito de hacer un análisis de las estadísticas que se producen en el país, así como de los recursos y limitaciones existentes en este campo, como paso preliminar para el establecimiento de un sistema nacional de estadística.

d) Sistema de Análisis Administrativo.

Con la colaboración del Instituto Centroamericano de Administración Pública se inició este programa que tiende a formar unidades de análisis administrativo en las diferentes dependencias del Sector Público. Se pretende dotar a estas unidades de la capacidad técnica necesaria para que puedan operar en el campo de reforma administra-

tiva bajo la debida supervisión técnica de OFIPLAN.

e) Investigación sobre el Crecimiento de la Administración Pública.

Esta labor consistió en una investigación preliminar sobre el estado actual de la organización de la Administración Pública costarricense. Involucra aspectos tales como recursos humanos, recursos financieros, revisión de estudios macroanalíticos de organización y métodos, procedimientos, etc.

f) Presidencias Ejecutivas.

Se preparó, en este campo, el esquema para este estudio y se procedió a recolectar la información y a efectuar el análisis preliminar. Es propósito de este estudio determinar hasta qué punto es eficaz la figura del Presidente Ejecutivo dentro de las respectivas entidades autónomas.

g) Adiestramiento.

En este aspecto se iniciaron las gestiones para integrar y sistematizar adecuadamente los diversos recursos con que se cuenta para el desarrollo de esta actividad. Se pretende mejorar la capacidad del servidor público en función de las áreas que van siendo objeto de modernización.

h) Estudios varios de racionalización administrativa

En atención a solicitudes expresas de instituciones, se procedió a realizar estudios sobre la materia señalada, con la cual se busca aumentar el grado de eficiencia administrativa.

División de Inversiones

Es responsabilidad de esta División la aplicación y control de las Inversiones Públicas, así como el Financiamiento Externo, el manejo de los Fondos de Preinversión (Préstamo del BID) y del Fondo de Dos Etapas (de AID), y la formulación del Programa de Inversiones Públicas.

Inicialmente, las labores desarrolladas por esta División estuvieron concentradas en la organización y establecimiento de los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las tareas a cargo, en los aspectos relativos a la Evaluación y Control de las Inversiones y del Financiamiento Externo, así como de la integración y coordinación de las funciones de promoción de proyectos con las funciones citadas. A partir de los primeros meses de 1975, las labores realizadas fueron más de carácter operativo. Es decir, se pusieron en marcha los mecanismos diseñados y se hicieron los ajustes necesarios para su debida aplicación, aún cuando a la fecha no ha sido posible la aprobación del Sistema Nacional de financiamiento Externo, mientras que el de Inversiones Públicas se aprobó a finales de 1975.

a) Promoción de Proyectos

Dentro de este campo de Promoción de Proyectos, la División tiene como funciones principales: identificar e impulsar el mayor número de proyectos de inversión a fin de materializar el Plan Nacional de Desarrollo. La labor de Promoción de proyectos se realizó durante este período básicamente a través de continuas visitas a las instituciones, promoviendo la realización de nuevos proyectos o de estudios complementarios a proyectos en ejecución, y colaborando con ellas en la preparación de los términos de referencia

para su realización.

Dentro del Fondo de Preinversión , los principales proyectos aprobados fueron:

- Diseño edificio administrativo y sistema electromecánicos de bodegas y aduanas en "Complejo Portuario de Caldera" (MOPT)
- Estudios y diseños complementarios en Carreteras y Puerto Caldera (INCOP)
- Estudios para el desarrollo integral de la Cuenca del Río Tempisque (MAG)
- Ordenamiento turístico de las playas localizadas a continuación y al sur de Bahía Culebra (ICT)
- Modernización del Ferrocarril Nacional al Atlántico (JAPDEVA)
- Estudios complementarios de investigación geológica para la instalación de una planta de clinker y cemento (CODESA)
- Estudios previos para el establecimiento de una planta de harina de banano para alimentación animal (CODESA)
- Estudio de racionalización administrativa del SNAA
- Primera Etapa de los estudios económicos y proyectos de ingeniería para la ampliación y mejoramiento de los sistemas de almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos en varias ciudades del país (IFAM)
- Estudio de factibilidad técnico-económica para la instalación de una planta para la fabricación de máquinas electrónicas seleccionadoras de granos (BCR)
- Estudio de factibilidad para desarrollar un polo turístico en el

Litoral Pacífico de la Provincia de Guanacaste (ICT)

- Segunda Etapa del estudio de Terminales de Carga, Almacenes y Aduanas (MOPT-MH)
- Primera Etapa de los estudios para la regulación del sistema de aguas pluviales y sus problemas conexos en el Area Metropolitana (IFAM)

Durante los últimos meses del año 1975, se ha estado trabajando intensamente en la preparación de la segunda solicitud de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer el Fondo de Preinversión. El monto solicitado se ha fijado en \$4.0 millones.

Dentro del Fondo de Dos Etapas, formado por los intereses y amortización que se perciben de tres préstamos concedidos por la AID a COFISA y al Banco Nacional de Costa Rica, se otorgaron los siguientes créditos:

- Juntas Rurales de Crédito (Banco Nacional de Costa Rica)
- Fondo de Garantía para la Compra-Venta de Tierras (ITCO)
- Estudios para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Tempisque (MAG-Contrapartida Nacional)
- Programa Regional de Desarrollo Educativo (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes)
- Análisis, diagnóstico y evaluación prospectiva de la Región Metropolitana de la Provincia de San José (OFIPLAN)
- Capacitación de Mano de Obra, Programa de Desarrollo Pesquero (INA)
- Estudio de uso potencial del suelo de la Reserva Forestal de Talamanca (JAPDEVA)

También, se dio asesoría a diferentes instituciones en la elaboración de términos de referencia, presupuestos y orientación general para la presentación de solicitudes de financiamiento de estudios, tanto dentro de los recursos administrados por OFIPLAN como de otras fuentes internacionales. En forma permanente se actualizó el inventario de proyectos en etapa de preinversión, se asesoró a los beneficiarios en el análisis de las propuestas de los consultores; se actualizó el registro de Consultores debidamente calificados para realizar los estudios financiados con los recursos del Fondo de Preinversión, y se atendieron diversas consultas sobre los aspectos bajo su responsabilidad.

b) Financiamiento Externo

En lo relativo al Financiamiento Externo, la División tiene como función principal el control y registro de la deuda externa del Sector Público, así como el análisis de las solicitudes de autorización de financiamiento externo presentadas a OFIPLAN.

Por otra parte, las labores realizadas en este campo están encaminadas a coordinar la acción de las instituciones directamente relacionadas con el financiamiento externo, a fin de ordenar y racionalizar la captación y asignación de dichos recursos, de modo que se obtengan con la oportunidad necesaria y en las mejores condiciones posibles, y se destinen a su mejor uso alternativo. Todo lo anterior en función de las prioridades establecidas para el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La labor realizada en el período es la siguiente:

- Preparación de los informes anuales sobre el movimiento de la Deu-

da Externa correspondiente al año 1974

- Preparación de los informes trimestrales y semestrales sobre la deuda externa correspondientes al año 1975
- Estudio sobre algunas características de la deuda pública externa
- Participación en la preparación del proyecto de decreto del Sistema Nacional de Financiamiento Externo
- Atención de Misiones de Organismos Internacionales
- Preparación de información solicitada por los Organismos Internacionales, sobre el estado de la Deuda Externa del Sector Público
- Actualización permanente de los registros de la deuda externa, y del folleto "Principales Características de los Préstamos Externos"
- Análisis de los contratos de préstamos
- Proyecciones del servicio de la deuda externa
- Durante el segundo trimestre de 1975, se efectuó una revisión total de los registros de la deuda externa que llevan las diferentes instituciones del Sector Público, con el propósito de diseñar y establecer registros uniformes. Este trabajo se concluyó con la preparación de un manual sobre registro y control de la deuda externa, el cual se ha venido analizando conjuntamente con las instituciones involucradas

c) Evaluación y Control de Inversiones

En materia de evaluación y control de inversiones, le corresponde a la División realizar todas aquellas labores relativas a la evaluación de las inversiones llevadas a cabo por las instituciones del Sector Público, así como el consiguiente control de las mismas. Con este

propósito, en abril de 1974 se levantó la primera Encuesta sobre Proyectos de Inversión, la cual cubrió 30 entidades y se encuestaron 267 proyectos. En esta oportunidad se amplió además a otros aspectos complementarios a las inversiones, como la capacidad de las instituciones para identificar, formular y ejecutar proyectos; todos estos fueron elementos básicos para la programación de las funciones futuras a desarrollar por este Departamento. La labor realizada es la siguiente:

- Actualización de la encuesta en abril de 1974 con el propósito de preparar el Programa de Inversiones Públicas para 1975. En esta ocasión la cobertura fue de 37 unidades y de 421 proyectos de inversión
- Establecimiento de los criterios de asignación de prioridades a los diversos proyectos de inversión pública
- Ejecución del Segundo Curso sobre evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones patrocinado por el Gobierno de Costa Rica con la asesoría de la Organización de los Estados Americanos, el cual se inició a principios del mes de marzo de 1975 y finalizó a finales de mayo del mismo año
- En el campo de la coordinación institucional, se trabajó muy de cerca con la Contraloría General de la República en el diseño y establecimiento de mecanismos de coordinación y control para la aprobación de los presupuestos de inversiones públicas y con las instituciones del sector público en los aspectos relativos a las inversiones

- Con la asesoría de la Organización de los Estados Americanos se ha venido trabajando en el cálculo preliminar de los precios sociales de las divisas, de la mano de obra y del capital, como elementos básicos para la puesta en marcha, en coordinación con las Oficinas de Planificación de las entidades del sector Público, de las técnicas de evaluación social de proyectos
- En octubre de 1975 se efectuó la segunda actualización del inventario de proyectos de inversión pública. La información obtenida en esta oportunidad ha sido ampliamente analizada cuyos resultados han dado origen a tres publicaciones: Inversión Pública en Costa Rica -1975-1976; Hacia una Estrategia de Inversiones Públicas y Programa de Inversiones Públicas - 1976; Características de la Inversión del Sector Público de Costa Rica
- Desde finales de 1974, se trabajó en la preparación del proyecto de reglamento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas, el cual fue aprobado a finales de 1975

Además la División ha venido desarrollando una serie de labores permanentes como son:

- Aprobación de los presupuestos de inversión de las entidades del sector público, según lo dispuesto en el artículo Nº 9 de la Ley de Planificación Nacional.
- Análisis y aprobación de los proyectos de inversión pública que requieren financiamiento externo, así como los del sector privado avalados o garantizados por el Estado.
- Como labor permanente y complementaria a las encuestas efectuadas

a final de cada año, y con el propósito de mantener actualizado el inventario de proyectos de inversión pública, periódicamente se efectúan visitas a las instituciones, se recopila información de los periódicos, etc.

- A solicitud de alguna institución o de otros departamentos de la Oficina, se han efectuado análisis de proyectos tales como Estudio de Transportes del Area Metropolitana (MOPT), Modernización del Ferrocarril Nacional al Atlántico (JAPDEVA).

Entretanto, como parte de la función general de la División de Inversiones, se han realizado las siguientes labores:

- Participación en la exposición de Costa Rica ante el CEPCIES
- Participación en la Reunión de Gobernadores del BID por Centroamérica con el señor Presidente del BID
- Participación en la Primera Reunión Latinoamericana y del Caribe sobre Servicios de Consultoría, y VI Conferencia Latinoamericana de Electrificación Rural
- Atención de la Misión del Centro Internacional de Desarrollo de Japón, Misión del BID, Misión del Gobierno Japonés sobre identificación de proyectos para determinar la asistencia técnica necesaria para el desarrollo del Proyecto Gran Puntarenas.
- Preparación de las reuniones con las Misiones de programación del BCIE y BID.
- En enero de 1975, la División de Inversiones como parte del Programa de Adiestramiento de personal en el campo de las Inversiones, presentó ante el Banco Interamericano de Desarrollo una solicitud de asistencia técnica para llevar a cabo en el país, un programa de adiestramiento en Identificación, Preparación y

Evaluación de Proyectos en beneficio de todas las instituciones del Sector Público

Para este efecto, en octubre de 1975, llegó al país la Misión de Orientación y esperamos que este programa sea aprobado en los próximos meses para iniciar actividades a la mayor brevedad

- También, en el campo de adiestramiento, a finales de 1975 se efectuaron varias reuniones con funcionarios del ICAP para tratar lo referente al Programa de Adiestramiento en Materia de Administración de Proyectos, cuyo curso se inició el 9 de febrero de 1976

División de Planificación Regional y Urbana

Los primeros esfuerzos de esta División se encaminaron hacia la definición de sus funciones y de su ámbito de acción. Anteriormente, los esfuerzos en el terreno de planificación regional se realizaron parcial y aisladamente en diversas instituciones.

Como primer paso, se hizo una definición de regiones del país baseda en un primer diagnóstico global del grado de desarrollo relativo de dichas regiones. Se determinaron así seis regiones: Central, Pacífico Central, Pacífico Norte, Región Norte, Atlántica y Pacífico Sur.

Lo anterior llevó a diseñar y poner en marcha el Subsistema de Planificación Regional y Urbana, como expresión institucional, legal y administrativa del proceso social y político de la planificación. Para ese efecto se preparó un proyecto de decreto para el Subsistema.

Asimismo, se elaboró una metodología de desarrollo regional, espe-cífica para la División, cuyos principios y formas de aplicación se adecúan a objetivos planteados para dicho desarrollo en Costa Rica.

Se analizó una encuesta de inversión pública, realizada por la División de Inversiones, para contar con la distribución espacial de la inversión pública en el país y evaluar la estrategia de desarrollo regio-nal implícita en los programas de inversión pública.

Se elaboró una estrategia de desarrollo regional y urbana, basada en un primer diagnóstico global del grado relativo de desarrollo de las diversas regiones del país. Básicamente se plantea en ella el fomento de las regiones periféricas del país, canalizando hacia ellas el grueso

de la inversión pública, mientras en la Región Central se encauza el esfuerzo hacia la definición de políticas y regulación de la actividad. Para esta Región se establece la necesidad de desconcentrar la actividad, la cual se localiza en el Area Metropolitana de San José, y de fortalecer algunos centros urbanos intermedios, localizados a lo largo de lo que se denomina: "Valle Central".

A fin de visualizar mejor el desarrollo regional, se hizo una labor de selección y análisis de indicadores convergentes, a nivel cantonal. Esto se destina a crear un sistema completo y renovado de control y evaluación regional.

Se elaboró una proposición sobre política de granos básicos, midiendo y dirigiendo su impacto sobre el sistema regional, y se colaboró con la Comisión Nacional de Granos Básicos en la determinación de las zonas productoras de maíz y frijol.

Se preparó una estrategia específica de desarrollo para la Región del Pacífico Norte (Guanacaste), región para la cual se dispone de un diagnóstico claro y preciso, que permite formular soluciones concretas. En ella se plantean un conjunto de objetivos, instrumentos, medidas, así como prioridades que permitirán un uso más racional de sus recursos. Se consideró esta Región en primer plano porque desempeña un papel básico dentro de la economía nacional, ya que la realización de gran parte de las oportunidades que se le presentan al país depende de una utilización más racional de los recursos de ella, especialmente en el sector agropecuario y turismo.

En la estrategia específica de desarrollo se ha presentado un patrón ideal de explotación de los recursos, para lo cual se identifican los sue los de acuerdo a su potencial, se demarcan las áreas de mayor potencial turístico, se distribuyen las funciones para los principales centros poblados y se define un plan vial básico. En este sentido se pretende orientar las acciones de los sectores público y privado, a fin de que, en unas dos décadas, la realidad de la región se aproxime al modelo de desarrollo bosquejado.

Se le dio prioridad al proyecto de la Subregión de Arenal, por las repercusiones que tendrán en esa zona las obras del ICE.

Se preparó un Plan de Desarrollo para la Subregión, principalmente en lo referente a expansión agrícola y desarrollo lechero. En este último aspecto se avanzó hasta la proposición a nivel de prefactibilidad para establecer una cooperativa lechera en el cantón de Tilarán, proyecto que ha tenido muy buena acogida y cuya ejecución se puede decir quizá es un hecho. En estas labores de Arenal se contó con la colaboración del ICE, del MAG, de INFOCOOP, del INVU, del Banco Central, de la Municipi palidad de Tilarán y de los organismos de base locales.

Considerando la importancia de la diversificación agrícola y la introducción de agroindustrias, se elaboró un proyecto para extender esta actividad en ciertas áreas de Guanacaste, principalmente en el cantón de Carrillo. Esto se hará bajo el sistema cooperativo y para ello se ha contado con el apoyo de INFOCOOP y del Banco Nacional de Costa Rica.

La División tuvo la responsabilidad de coordinar la labor de la Comisión Consultiva de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, creada por

el Poder Ejecutivo. Se integró un Comité Asesor, el cual analizó la legislación vigente y eficiencia administrativa en relación a dichos recursos, labor que culminó con la formulación de un proyecto de ley para el establecimiento de un Instituto de Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Se logró una coordinación de actividades con JAPDEVA, el INVU, IFAM, ITCO y el Consejo de Desarrollo de Limón, para impulsar estudios y proyectos que promuevan el desarrollo de la Región Atlántica.

Dentro de este estudio regional se hizo una determinación de las áreas que presentan menores problemas para una explotación forestal y las que deben quedar como áreas de protección. También se preparó un mapa de uso potencial de la tierra y se definió en forma preliminar una política sobre áreas de desarrollo prioritario.

Se elaboró un esquema de puntos vitales para mejorar el ambiente urbano del centro de la ciudad de San José. En este aspecto se ha contado con la colaboración del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y del Banco Central. Se elaboró un anteproyecto que se ha llegado a denominar La Plaza de la Cultura y que será llevado a cabo con modificaciones por el Banco Central.

En el campo social se preparó un proyecto de desarrollo local integrado, que contará con la asistencia técnica y económica de UNICEF y que se llevará a cabo en la Región Norte. Se trata de coordinar la acción del sector público en esa región y participan el MAG, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INFOCOOP, DINADECO y el INA.

Se organizaron los grupos interdisciplinarios, uno para el estudio de los recursos de la Región Central y de los problemas que presenta el desarrollo de la Región Metropolitana y otro para el estudio de las posibilidades de desarrollo de la Región Atlántica. El diagnóstico de am bas regiones ya se encuentra bastante avanzado.

Se hizo un estudio para determinar y definir las áreas prioritarias para la conservación de bosques en el país.

Se trabajó en el Plan de Integración Fronteriza Costa Rica-Panamá, proyecto mediante el cual se espera impulsar el desarrollo de esa zona que comprende parte de la Región Atlántica y parte de la Región Pacífico Sur.

Mediante reuniones con funcionarios del Ministerio de Planificación y Política Económica de Panamá, se han acordado proyectos prioritarios para proceder a su estudio de viabilidad a corto plazo, en los sectores de vialidad, agropecuario e industria.

Se coordina la elaboración de especificaciones para someter esos estudios a la consideración del Fondo de Pre-inversión.

Se participó en una Comisión para la elaboración de políticas de asignación de recursos para la inversión de capital y gastos de desarrollo, con base en la estrategia de desarrollo espacial propuestos por es ta División.

Gran parte del tiempo se ha dedicado al aspecto de políticas de desarrollo regional y urbano, que constituye una parte muy importante de la planificación. Se ha esbozado una estrategia general respecto a la estructura espacial del país, considerando fundamentalmente la variable

demográfica y las posibilidades de aminorar el proceso de concentración, consolidando centros poblados de segunda jerarquía en el país.

Se ha prestado amplia colaboración a los comités locales y regionales de desarrollo. En algunos casos se hicieron estudios específicos que interesan a dichos comités y se les ha ayudado a coordinar acciones con otros organismos públicos.

Se organizó un "Primer Seminario sobre Planificación Regional del Pacífico Norte", el cual tuvo lugar en Santa Cruz, en el mes de diciembre y logró despertar el interés de numerosos organismos públicos y privados, habiéndose llegado a conclusiones y recomendaciones de gran trascendencia para el desarrollo futuro de esa región.

División de Planes y Política Económica

En cumplimiento de los objetivos y funciones que la Ley de Planificación Nacional le encomienda a OFIPLAN, esta División realizó la siguiente labor:

a) Planificación Global

Se revisó totalmente la estrategia de desarrollo, en consideración, principalmente, a la reciente evolución de la economía del país y de la economía mundial.

Se revisó el Plan Nacional de Desarrollo 1974-78 y se condujeron a una etapa avanzada los estudios preliminares para la formulación de previsiones del Desarrollo para el período 1976-1980.

Se establecieron las bases para una metodología conducente a la conceptualización del Plan de Desarrollo, como un proceso continuo y dinámico de estudio y orientación de la economía nacional.

Se concluyó un primer intento para utilizar un modelo econométrico de desarrollo como base de la programación global, y otro orientado a conocer los impactos de los cambios, etc., que permitan determinar la influencia de la estructura productiva en la distribución del ingreso y en la composición de la demanda interna.

b) Programación de Corto Plazo y Política Económica.

Estudios sobre conceptualización de la programación de corto plazo en el contexto del sistema económico y social costarricense.

Las posibilidades de la programación operativa.

Estudios metodológicos para la formulación del presupuesto económico.

Preparación de cuadros técnicos en materia de planificación en general y específicamente en lo referente a la programación de corto plazo y política económica.

Avances en metodología (adecuación a la realidad costarricense) sobre todo en lo referente a los análisis de coyuntura.

Obtención y organización del conjunto de estadísticas, indispensables para el desarrollo del resto de las labores del departamento y de la División.

Asesoramiento en distintas formas (discursos, documentos, análisis, información estadística, etc.) a las autoridades de la Oficina (Ministro, Director Alterno, Jefe de División) en diversas presentaciones dentro del país y en el extranjero.

Informes de Coyuntura (1).

Plan Operativo (tres documentos).

Diagramas de programación de política económica. Conjunto coherente y general de medidas de política y repercusiones. Presentación al Ministro.

Clasificación de las importaciones por destino.

Publicación de las importaciones por destino.

Seminario y discusión sobre metodología del Presupuesto de Divisas.

Metodología para un informe de coyuntura.

Participación en la definición de la estrategia y plan global.

c) Programación del Sector Público.

Determinación de los requerimientos de análisis de la actividad del Sector Público (oferta, demanda globales, impacto en el comercio exterior, en la desocupación, la distribución del ingreso, etc.) como base para la formulación de planes operativos.

Elaboración de un estudio del Gobierno Central que incluyó, para seis años (1970-1975):

Finanzas

Pensiones

Subvenciones

Ocupación

Salarios

Se dio inicio a un trabajo tendiente a elaborar un sistema de Cuentas Financieras, para el Sector Público. Este ha incluido a la fecha:

Elaboración del esquema de trabajo.

Busca de la información para los años 1972-73-74 (este proceso es de los más laboriosos y aún se está en él).

De las liquidaciones de presupuesto de cada institución se han elaborado las clasificaciones:

i) Por objeto de gasto

ii) Económico

Para algunas instituciones se ha podido determinar ya el ahorro bruto en cuenta corriente.

Se ha comenzado un análisis comparativo por Instituciones de sus balances para los años 72-73 y 74.

Análisis del proyecto de presupuesto y estudio de la posible situación fiscal para el año 1976.

Se dio inicio a un trabajo tendiente a agilizar la computación de la relación de puestos del Gobierno Central.

d) Comisiones de Trabajo

Comisión de Estudio de Asuntos Presupuestarios

Participación en la Comisión de estudio de Asuntos Presupuestarios, cuyo propósito es analizar los principales problemas que afectan las etapas de formulación, ejecución y control del Presupuesto Nacional. Esta comisión está integrada con representantes del Ministerio de Hacienda, Contraloría General de la República y OFIPLAN. Hasta la fecha, se ha actuado en:

Elaboración de un sistema integrado de pagos del Gobierno, que se espera concluir en el curso del presente año (excluyendo los pagos al personal docente de Educación Media).

Estudios relativos a los ingresos corrientes del Gobierno Central, con miras a establecer procedimientos y utilización de sistemas de computación electrónica que permitan mejorar las recaudaciones y ejercer mayor control de dichos ingresos. Este

trabajo se encuentra en sus inicios y la Comisión decidió empezar por el estudio de los ingresos que administran las aduanas del país.

Establecimiento del Sistema de teleproceso para todo lo relativo a la ejecución del presupuesto, etapa que se encuentra bastante adelantada, y se espera empiece a operar en los primeros meses del año próximo.

Comisión Interinstitucional de Presupuesto:

Con miras a mejorar el proceso de formulación del Presupuesto, se estableció la Comisión Interinstitucional de Presupuesto con la participación de representantes del Ministerio de la Presidencia, del Ministerio de Hacienda y de Planificación Nacional. Los frutos de esta Comisión se vieron plasmados en:

Beneficios derivados de la coordinación de las dependencias que participan en la elaboración del Presupuesto Nacional para 1976.

Establecimiento de políticas globales de ingresos y gastos del Gobierno Central.

Identificación de los programas prioritarios conforme a las políticas de la presente administración.

Distribución de recursos por ministerios y programas en base a esas políticas y prioridades fijadas conjuntamente con la Presidencia de la República.

e) Presupuesto del Gobierno Central y Finanzas Públicas

Análisis de los avances en materia de formulación y ejecución presupuestaria.

Participación en el estudio sobre la administración tributaria.

Formulación del Presupuesto Nacional para 1976.

Análisis de la evolución de la situación fiscal para el período 1970-75 y perspectivas para 1976.

Organización de un grupo interministerial para coordinar la formulación del Proyecto de Presupuesto Nacional para 1976, en participación con el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Coordinación de la Presidencia.

Conceptualización del Presupuesto Nacional como base de la programación operativa y caracterización de los problemas para lograr ese objetivo.

f) Actividades Varias:

Participación en un grupo interinstitucional de política económica que funciona en la Dirección de Coordinación del Ministerio de la Presidencia.

Participación en reuniones sobre temas económicos con el Ministerio de Hacienda y con funcionarios de la Dirección de Coordinación y del Banco Central.

Atención de misiones del BID, BIRF, OEA, ILPES, BCIE y de gobiernos extranjeros (AID, República de China)

Asistencia a la Reunión de Consulta del CEP-CIES en su sede en Washington D.C.

Participación en el grupo de coordinación de los aspectos globales de OFIPLAN.

Reuniones diversas y frecuentes con organismos autónomos, Ministerios y entidades privadas.

División de Programas y Proyectos

La División de Programas y Proyectos fue creada en junio de 1975, y se le asignaron dos principales funciones: la programación del sector agropecuario y la programación del sector industrial.

La Ley de Planificación Nacional establece que OFIPLAN no sólo debe formular políticas y planes de desarrollo económico y social, sino que también tiene que intervenir en la coordinación de los programas y de las instituciones encargadas de ejecutar los planes y la política y debe además evaluar de modo sistemático y permanente los resultados que se obtengan de la ejecución de los programas respectivos. La experiencia también ha demostrado que OFIPLAN tiene que participar en la elaboración de programas específicos. Estas circunstancias condujeron a que OFIPLAN se dividiera en dos grandes grupos de divisiones: aquéllas encargadas de los aspectos globales, entre las cuales está la de Planes y Política Económica, y aquéllas cuya actividad básicamente se dirige hacia programas específicos, entre los cuales está la División de Programas y Proyectos.

Consecuentemente, desde que fue creada, esta División ha dedicado sus esfuerzos a la elaboración y coordinación de programas específicos, a realizar estudios sobre temas de interés en las actividades que tiene a su cargo, a la coordinación de comisiones consultivas con el sector privado, y a labores propiamente de programación sectorial; estas últimas tendientes a la creación de sistemas sectoriales de planificación, tanto en el sector agropecuario como en el sector industrial.

A continuación se señalan las más importantes labores realizadas por esta División en 1975:

a) Programa Nacional de Granos Básicos 1975-1978

Se coordinó a nivel interinstitucional, la elaboración y ejecución de este programa.

A fines de 1975, se elaboró el documento titulado "Informe de Progreso y Estrategias para 1967-1977", que evalúa los resultados obtenidos durante el primer año y da lineamientos de política para los años siguientes.

b) Programa Nacional de Oleaginosas

Se inició la elaboración de un estudio tendiente a formular un programa en este campo. A raíz de las investigaciones realizadas y con la colaboración de funcionarios de otras instituciones públicas se trabajó en el documento titulado "Consideraciones sobre la Posibilidad de Fomentar el Cultivo de la Soya en Costa Rica", que se publicó en noviembre del pasado año.

También, como parte del Programa Nacional de Oleaginosas se inició la preparación de un Plan de Desarrollo Algodonero, que recibió el visto bueno de las autoridades económicas y ya se está trabajando en su implementación.

c) Programa Nacional de Desarrollo Rural

A fines de 1975 se iniciaron los estudios preliminares para la formulación de este programa, que se espera terminar a mediados de mayo de 1976 para luego presentarlo a la consideración de las instituciones internacionales de financiamiento. Una vez que este programa sea financiado, corresponderá a esta División organizar la administración del mismo y, finalmente coordinar su ejecución.

d) Sistema Sectorial de Planificación Agropecuaria

Formalización del estudio que crea el sistema de planificación agropecuaria, que culminó con el decreto N° 5147-A-P del 28 de agosto de 1975, mediante el cual parte de las labores de planificación sectorial pasan de OFIPLAN a la Oficina de Planificación Sectorial Agropecuaria.

e) Comisión Consultiva de la Industria Alimenticia

La Ley de Planificación Nacional faculta al Poder Ejecutivo para crear comisiones consultivas, "con el objeto de propiciar una participación más amplia de los sectores públicos y privados en la tarea nacional de planificación y con el objeto de dar unidad y coherencia a esa tarea". Con base en ello, se gestionó la creación de la Comisión Consultiva de la Industria Alimenticia cuyas actividades son coordinadas por la División. Como parte de la labor de asesoría y de coordinación de las instituciones públicas que debe realizar OFIPLAN, se preparó el estudio titulado "Sugerencias de política para el Consejo Nacional de la Producción", que fue enviado a ese organismo para que fuera conocido y aprobado por su Junta Directiva.

f) Programación del Sector Industrial

También se crearon las comisiones consultivas de la Industria del Plástico y de la Industria Metalmeccánica. Correspondió a esta División coordinar las actividades de la Comisión Consultiva de la Industria Metalmeccánica, y colaborar en las actividades de la Comisión Consultiva de la Industria del Plástico. La labor realizada en este campo es la siguiente:

Metalmecánica

- Análisis del financiamiento de la industria.
- Inventario de los establecimientos de la rama.
- Estudio sobre medidas de estímulo y protección.
- Gestiones para facilitar el acceso de la industria nacional a las licitaciones de maquinaria y equipo formuladas para el Consejo Nacional de la Producción.
- Colaboración en la creación de la Asociación Nacional de Industrias Metalmecánicas.

Plástico

- Encuesta de la actividad industrial a nivel nacional.
- Análisis del estudio de factibilidad para la instalación de una planta de PVC.
- Análisis de la evolución de la industria de ensamblaje automotriz.
- Diseño de la encuesta para determinar la demanda de técnicos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Elaboración de la estrategia del desarrollo industrial.
- Estimación de la protección nominal a la industria manufacturera.
- Cooperación en los trabajos y gestiones encaminadas a constituir el Sistema Nacional de Planificación Industrial.
- Colaboración en la preparación de un informe sobre política de promoción de las exportaciones industriales.

Unidad de Cooperación Técnica y Económica Internacional

Dentro de las labores realizadas por esta Unidad durante el último año, destacan las siguientes:

- Se elaboró el inventario de Cooperación Técnica 1974-75. Se procesaron los datos en computadora y se obtuvo la siguiente información:

El Gobierno de Costa Rica aportó bajo pago \$1.259.172

El Gobierno de Costa Rica recibió en Asistencia Técnica \$17.714.171

- Elaboración y presentación del "Programa Nacional de Cooperación Técnica ante la Organización de Estados Americanos.
- Elaboración de un inventario de becas recibidas de la Organización de Estados Americanos durante 1974-1975.
- Se llevaron a cabo los "Exámenes Tripartitos" de los proyectos nacionales con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Iniciación del Proyecto ATN/TF/1321-VA entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, mediante la contratación de expertos para los puestos dentro del mismo.
- Preparación de programas de Asistencia Técnica para ser presentados a los Gobiernos de Holanda, Japón, México, Israel, Canadá y Brasil, así como también a la Agencia Internacional para el Desarrollo y al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Tramitación, evaluación, presentación y canalización de todas las solicitudes de asistencia técnica que llegaron a la Oficina, me

diante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Asimismo, se está diseñando el sistema que habrá de ponerse en práctica para lograr un completo control, en sus diferentes aspectos, tales como registro de expertos en funciones, evaluación de las actividades que realizan en el país, control sobre los becarios que salen al exterior, control sobre el aprovechamiento de programas de asistencia técnica, rendimiento retributivo de cuotas que se aportan a los organismos internacionales, etc.

Unidad de Artesanía y Pequeña Industria

En el año 1975 el Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria comenzó a funcionar dentro de una Unidad específica creada dentro de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica.

Por medio del Programa se realizó una labor de coordinación entre las varias instituciones relacionadas al sector, se obtuvieron informaciones y se profundizó el conocimiento del sector y sus instituciones, se estudiaron y desarrollaron proyectos de fomento y se organizó el Consejo Nacional de Pequeña Industria y Artesanía, como Comisión Consultiva y de acuerdo a la Ley de Planificación Nacional.

Se elaboraron y desarrollaron varios proyectos específicos en cuanto a asistencia técnica, crédito, organización instituciones, comercialización, cooperativa, etc.. Se realizaron la Primera y Segunda Feria Nacional de Artesanía y una serie más de ferias y exposiciones a nivel nacional y regional.

Se realizaron varias gestiones relacionadas con la obtención de asistencia técnica internacional, para el sector, y se obtiene asistencia de la O.E.A., CIME, ONUDI, España, Canadá, Suecia, Israel, Rumanía y otros países.

Participación en eventos internacionales: Seminario de Artesanía (Canadá); Primer Curso Piloto de Artes Populares y Artesanía (Ecuador); Reunión de Dirigentes Latinoamericanos del Sector (México).

En los marcos del Programa Nacional de Artesanía y Pequeña Industria se constituyeron Comisiones Interinstitucionales para estudiar problemas

específicos como el del crédito, de la asistencia técnica, de las materias primas y del mercadeo.

Se ha desarrollado una importante labor de difusión por medio de la preparación de publicaciones, grabaciones y slides, artículos para la prensa, programas de televisión, conferencias y principalmente por medio de la película sobre las pequeñas industrias y artesanías en Costa Rica.

Se realizaron estudios sobre los problemas institucionales que afectan al sector y se preparó un informe sobre la unificación de las principales acciones de fomento a las pequeñas industrias y artesanías en un solo organismo.

Se oficializó por Decreto, la Constitución del Consejo Nacional de Pequeña Industria y Artesanía cuyos integrantes fueron juramentados por el Presidente de la República.

Formación de una Comisión de Asistencia Técnica con la participación de varias instituciones, que analizó y aprobó el informe MEIC/ONUDI sobre la necesidad de crear un organismo que prestara asistencia técnica tanto a las pequeñas industrias y talleres artesanales existentes, como a la constitución de nuevas empresas.

Elaboración del presupuesto del Departamento de Asistencia Técnica a las Pequeñas Industrias y Artesanías que fue analizado y finalmente aprobado por la Asamblea Legislativa como parte del Presupuesto del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para 1976.

Se tomaron medidas preparatorias para la implementación en 1976 de este Departamento.

Como parte de las labores de organización de este Departamento, los

técnicos del MEIC realizan un Programa Piloto de Asistencia Técnica a pequeñas industrias y artesanías que incluyó asistencia directa a un conjunto de empresas existentes, y el estudio de factibilidad de pequeñas empresas principalmente en las regiones rurales del país.

Creación y funcionamiento de la Comisión de Crédito para la pequeña industria y artesanía, en la que participaron representantes de los Bancos del Sistema Bancario Nacional, del Banco Popular y del Banco Central, además del experto de ONUDI.

Estudio de los problemas crediticios del sector por medio de esta Comisión, y preparación de un informe, con el diagnóstico del problema y proposición, de las medidas necesarias, puesto en consideración de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

Aprobación de una ley que da al Banco Popular un aval del Gobierno para contratar fondos, para crear un Fondo de Garantía y otorgar préstamos directos para el sector bajo la supervisión del Consejo Nacional de Pequeña Industria y Artesanía.

Estudio del problema por medio de grupos de trabajo. Consultas diversas y formación de una Comisión con participación de la Cámara Nacional de Pequeña Industria y Artesanía, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y del Ministerio de Hacienda.

Realización de la Primera Feria Nacional de Artesanía, que marcó el inicio del auge de ventas de las artesanías artísticas que caracterizó el año 1975, que se intensificó aún más con la Segunda Feria efectuada los días 19, 20, 21 de marzo de 1976.

Asesoría a la Asociación Nacional Pro-Desarrollo de la Artesanía, la

cual durante el año 1975 completó la construcción de los siete Mercados Regionales de Artesanía.

Asesoría al Mercado de Artesanía (La Soledad) el cual aumentó extraordinariamente sus ventas.

Elaboración de un estudio de factibilidad para la creación del Mercado Artesanal de la Cooperativa de Sarchí.

Se prepararon y aprobaron los presupuestos para 1976, necesarios para continuar y ampliar el fomento de las artesanías por medio de la comercialización, asistencia técnica y promoción de la exportación.

Con la activa participación del Programa se inició en varias localidades del país la organización de Asociaciones o Cooperativas de servicios múltiples de pequeños industriales y artesanos con el objeto de dedicarse a servicios comunes y al ahorro y crédito.

Con la visita al país del Secretario General del Consejo Mundial de Artes y Oficios se realizó la afiliación de Costa Rica a esta organización mundial.

Unidad de Estadística e Información

Corresponden a esta Unidad, como funciones principales, promover la elaboración de estadísticas prioritarias no disponibles, integrar procedimientos para facilitar el aprovechamiento de la información útil en la preparación de los trabajos de OFIPLAN. Promover la coordinación para que opere el sistema estadístico nacional con mayor eficiencia, así como el diseño y mantenimiento de un minibanco de datos.

Estos objetivos generales ofrecen la posibilidad de trabajar en una considerable cantidad de proyectos, con el propósito de aprovechar más el aparato estadístico nacional. Dentro de este marco de acción, la Unidad espera realizar en el próximo período, una serie de datos estadísticos de los últimos 15 años, para darles una amplia difusión, así como establecer la debida coordinación entre los diferentes departamentos de la Oficina, para crear un flujo adecuado de datos estadísticos, evitando una duplicidad en la recopilación o elaboración de información estadística.

Dentro de la labor realizada de mayor importancia, se encuentra la evacuación de consultas, proporcionando publicaciones, elaborando cuadros o bien guiando su localización. Se elaboraron dos publicaciones bajo el nombre de "Planidatos", la primera corresponde a la serie mensual de Índice de Precios al por Menor, de difusión limitada y confidencial. El segundo abarcó la comparación demográfica de los tres últimos Censos de Población. Este fue de difusión general, al igual que una publicación suelta llamada "Algunos datos sobre Costa Rica".